DICTAMEN N°20/2018.-

Licitación por Contratación Directa N° 11/2018.-

Carmen del Paraná, 01 de Noviembre del 2.018.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Licitación por Contratación Directa N°11/2018** ID N°:**352.861**, para la **"Construcción de Canal de Hormigón Armado en el Barrio San Roque de Carmen del Paraná"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.------

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido 3 (tres) sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las empresas:

- MRF Construcciones.....48.550.000.-
- J. Aguayo Construcciones.....58.485.000.-
- Gustavo González.....62.185.065.-

2.-Presentacion de documentos

Que, en el marco del procedimiento para Contratación Directa de **"Construcción de Canal de Hormigón Armado en el Barrio San Roque de Carmen del Paraná"** las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Stefania Franco
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

- **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MRF Construcciones	J. Aguayo Construcciones	Gustavo González
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
J.O.C

DOCUMENTOS FORMALES	MRF Construcciones	J. Aguayo Construcciones	Gustavo González
Capacidad Financiera: Balance General de los años 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017.-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia General en Obras: • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50%.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Experiencia Específica en Obras: • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos tres años en las siguientes actividades clave: Construcción de Canales de Hormigón Armado.-	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal: • Residente de obra: deberá contar con un Título Universitario de Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia demostrada a través de la realización de otros trabajos, documentando lo dicho, quien deberá permanecer en la obra.-	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefani Franco
U O C

• Obreros debidamente capacitados.- • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos: • 2 (dos) Camiones, • 1 (un) camión volcador de Carga, • 1 (una) retroexcavadora, • (un) sapito compactador, • Equipos de albañilería.-	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO CUMPLE
Otros Documentos: • Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET – RUC. • Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente. • Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. • En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE NO APLICA	CUMPLE NO CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
C.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

3.- Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 4 últimos años 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017.-

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 4 últimos años 2.14, 2.015, 2.016 y 2.017.-

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 4 años, no deberá ser negativo

Mario Ronald Fessler									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2014	Activo Corriente	453.730.939		Pasivo Total	48.327.882		Utilidad (UAI)	159.038.709	
	Pasivo Corriente	48.327.882	9.38	Activo Total	946.758.860	0.05	Patrimonio neto	898.430.978	0.17
2015	Activo Corriente	623.300.123		Pasivo Total	365.227.320		Utilidad (UAI)	111.393.930	
	Pasivo Corriente	365.227.320	1.70	Activo Total	1.373.928.011	0.26	Patrimonio neto	1.008.700.691	0.11
2016	Activo Corriente	702.103.798		Pasivo Total	232.408.815		Utilidad (UAI)	136.442.715	
	Pasivo Corriente	232.408.815	3.02	Activo Total	1.374.799.544	0.16	Patrimonio neto	1.142.490.729	0.11
2017	Activo Corriente	849.354.711		Pasivo Total	284.534.011		Utilidad (UAI)	195.242.504	
	Pasivo Corriente	39.315.834	21.6h0	Activo Total	1.627.008.904	0.17	Patrimonio neto	1.342.474.893	0.14
	CUMPLE		8.9	CUMPLE		0.16	CUMPLE		0.13

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco
U.O.C

J. Aguayo Construcciones									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2014	Activo Corriente	23.749.624		Pasivo Total	2.519.181		Utilidad (UAI)	4.195.030	
	Pasivo Corriente	2.519.181	9.42	Activo Total	69.829.610	0.03	Patrimonio neto	67.310.429	0.06
2015	Activo Corriente	8.427.189		Pasivo Total	88.755.067		Utilidad (UAI)	9.381.539	
	Pasivo Corriente	1.218.127	6.91	Activo Total	41.316.182	2.14	Patrimonio neto	76.931.611	0.12
2016	Activo Corriente	15.622.744		Pasivo Total	129.308.088		Utilidad (UAI)	28.060.611	
	Pasivo Corriente	13.218.152	1.18	Activo Total	129.308.088	1	Patrimonio neto	86.313.150	0.32
2017	Activo Corriente	101.713.331		Pasivo Total	135.095.154		Utilidad (UAI)	105.095.088	
	Pasivo Corriente	18.093.903	5.62	Activo Total	341.906.573	0.39	Patrimonio neto	114.373.761	0.91
	CUMPLE		**5.78**	**CUMPLE**		**0.89**	**CUMPLE**		**0.35**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACION

4.- Cuadro Comparativo

		MRF Construcciones			J. Aguayo Construcciones		Arístides Gustavo González	
ítems	Descripción del Bién y/o servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**Canalización recurso hídrico.**	1 uni.						
1.1	**Replanteo, limpieza del terreno desvío provisorio de agua.**	1 uni.	340.000	340.000	400.000	400.000	1.250.000	1.250.000
1.2	**Perfilado y compactación de terreno**	1 uni.	800.000	800.000	850.000	850.000	3.750.000	3.750.000
1.3	**Badén de Hormigón Armado.**	131 mts.	360.000	47.160.000	435.000	56.985.000	420.115	55.035.065
1.4	**Limpieza y desmovilización final.**	1 uni.	250.000	250.000	250.000	250.000	2.150.000	2.150.000
	TOTAL			**48.550.000**		**58.485.000**		**62.185.065**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefanie Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

5.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo comprobar que las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.---------

6.-Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que todas las empresas cumplen con todos los documentos sustanciales solicitados en el PBC, por lo que el Comité procede a la verificación de los documentos formales.----------

Que, durante el Acto de apertura de Sobres, el señor Lic. José Heriberto Aguayo Fleita, expresa a modo de observación que la oferta del señor Mario Ronnald fessler no presenta copia de la Adenda Nº 1 en su carpeta de oferta y tampoco la garantía de mantenimiento de oferta por noventa (90) días. Además, la carpeta del Señor Gustavo González no cuenta con Certificado de Origen Nacional.----------

Que, el Señor Hugo Cáceres, representante de la empresa MRF Construcciones, sobre lo mencionado en cuanto a la falta de garantía de mantenimiento de ofertas por noventa (90) días, menciona que dicho documento se encuentra dentro de la carpeta, lo cual es comprobado por éste comité y adhiere además que la adenda no es necesaria adjuntarse a la oferta.----------

Que, éste Comité, solicitará en caso de ser necesario, la provisión de los documentos formales faltantes que se evidencian en el cuadro correspondiente que antecede, primando siempre el principio de economía tanto de tiempo como de dinero.-

Que, la empresa MRF Construcciones cumple con todos los documentos sustanciales y formales solicitados por la convocante y presenta la oferta más baja.-------

Que, la citada empresa presenta en forma y tiempo los documentos solicitados, en este caso, el balance fiscal del año 2.014, cumpliendo de ésta manera con todos los documentos exigidos por la convocante.----------

Que, atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abog. Stefania Franco
U.O.C

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITE DE EVALUACIÓN

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Recomendar al Señor Intendente, la adjudicación de la **"Licitación por Contratación Directa N°11/2018** ID N°:**352.861**, para la **"Construcción de Canal de Hormigón Armado en el Barrio San Roque de Carmen del Paraná"** a la empresa MRF Construcciones, del Señor Mario Ronnald Fessler por la suma de Gs 48.550.000 (Cuarenta y ocho millones, quinientos cincuenta mil guaraníes).----------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abg. Stefania Franco
U.O.C

.....
Abg. Stefanía Franco
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
COMITE DE EVALUACION

.....
Abg. Luis Campos
Comité de Evaluación